

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y pesetas fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Lunes 26 de Diciembre de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.638

RELACIONES COMERCIALES

Actitud de Francia.

Dos sucesos verdaderamente importantes han ocurrido en las últimas cuarenta y ocho horas.

En el interior hay que señalar como suceso importante el Consejo de ministros celebrado el sábado—del que damos por separado un extenso extracto—Consejo en que se abordaron con fortuna cuestiones de verdadero interés nacional.

En el orden internacional tiene también mucho interés la votación verificada en la Cámara francesa el propio día, por virtud de la cual puede considerarse fracasado el tratado franco-suizo.

En España se seguía esta cuestión con especial cuidado, porque si Francia concedía a Suiza rebajas en su tarifa mínima, este precedente lo aprovecharíamos nosotros para las negociaciones que habrían de establecerse.

Pero es el caso que contra todos los esfuerzos del gobierno francés, y aun con el riesgo de lanzar a Suiza en la Triple Alianza, el egoísmo y la ceguera de los ultraproteccionistas han sido tales, que han rechazado todo acomodamiento, y por una gran mayoría han sido desestimados los propósitos del gobierno.

Debajo de su tarifa mínima, la actual Cámara francesa no quiere hacer ninguna concesión, y difícil es que el poder parlamentario varíe de opinión mientras no se proceda a nuevas elecciones generales.

Mientras tanto, conviene meditar sobre un problema que aunque Francia lo resolviera ahora en el sentido que nos fuera más lisonjero, siempre quedaría en pie, porque mientras no tengamos más mercado para nuestra exportación de vinos que el mercado francés, viviremos en este punto una vida precaria y llena de sobresaltos.

Ocurrirá, aunque no en escala tan trascendental, una cosa análoga a lo que ocurre a los productos de Cuba con los Estados Unidos, que no tienen más salida que el mercado de la gran República, lo cual está siendo, en nuestra opinión, un inmenso peligro, que debemos a la imprevisión del último convenio, hecho por los conservadores.

Tratándose de los vinos, si nuestra agricultura y nuestra industria en este ramo han de tener un porvenir seguro tienen que pensar en el modo de producir y elaborar mejor.

Mientras el vino de España destinado a la exportación no sea más que una primera materia, que luego los franceses se encargan de manipular, estamos al arbitrio de nuestros vecinos.

Hay que elaborar mejor y buscar nuevos mercados, donde sin la mediación de la industria francesa, puedan los productores españoles mandar directamente su vino.

Porque siguiendo las cosas como están, y reducido todo a mandar mosto a Burdeos, o vino mal elaborado, el peligro es constante, porque depende nuestra riqueza del capricho ó del interés de un solo pueblo.

REBAJAS EN CONSUMOS

Ya lo dijimos en nuestro último número.

El alcalde, señor conde de San Bernardo, en la última junta celebrada por la comisión de consumos, propuso a los individuos que la componen rebajar los derechos de consumos que pagan algunos de los principales artículos; pero rebajarlos en cantidad lo bastante grande para producir el abaratamiento de la vida en Madrid, y para dar un buen golpe, sino matar del todo, el matute.

Los Sres. Figueroa (D. Alvaro), Sanchez (D. Simon), marqués de Arenzana y Rubio, acogieron favorablemente el pensamiento del señor conde de San Bernardo, y parece que se convino en someter a la aprobación del Ayuntamiento, las siguientes reducciones en los derechos de consumos:

El vino común pagará 12 céntimos por litro en vez de 20 que adeuda ahora.

Las carnes de vaca, cordero y oveja, 15 céntimos por kilogramo en vez de 25.

Ternera, 30 céntimos en vez de 40.

Cerdo, 20 céntimos en vez de 30.

Carnes saladas, 25 céntimos en vez de 35.

Jamon y embutidos, 20 céntimos en vez de 40.

Leche, 5 céntimos en vez de 6 1/2.

Acete de oliva, 15 céntimos en vez de 20 que pagaba en este ejercicio y 26 en el anterior.

Petróleo, 15 céntimos en vez de 26.

También se acordó introducir rebaja en el adeudo de las sardinas y del escabeche.

Es esta una medida que no se ha atrevido a realizar hasta ahora ningún alcalde.

El beneficio que con ella se ha de obtener es evidente para el vecindario, así es que el señor conde de San Bernardo merece todo género de aplausos, porque se va que se halla animado de los mejores deseos en pró de los intereses del pueblo de Madrid.

El último balance del Banco

Las novedades más importantes son que la plata ha bajado próximamente un millón de pesetas mientras que los billetes han aumentado en ocho millones, debido, sin duda, a haberse adelantado en la última semana la paga a los empleados.

La cuenta del Tesoro ha subido de nuevo en 35 millones próximamente, por esta misma causa y otras análogas.

Las reservas de contribuciones han aumentado en 32 millones, y los descuentos comerciales en tres.

Tanto las cuentas corrientes como los depósitos acusán una depresión que en

junto se acerca a siete y medio millones de pesetas.

En *El Imparcial* vemos que, a pesar de todo esto, el Banco ha acordado que el próximo dividendo sea también de diez duros.

Consejo de ministros

Interesante por todos conceptos fué el celebrado anteanoche en la Presidencia, según puede verse por los asuntos tratados y resueltos de que habla la nota oficial.

Decretos sobre minería.

El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, presentó unos decretos sobre minería, denunciando una corruptela, disponiendo la reforma que la haga cesar y aportando con esta medida nuevos rendimientos de alguna importancia para el Tesoro.

Sucede al presente, y ha sucedido en tiempo largo, que se denuncian minas como criaderos de dos clases de metales ó de dos productos minerales distintos. Así se inscriben a favor del denunciador, con probable perjuicio del terrateniente ó del minero vecino; y después, y para el pago de los derechos del Estado, no se tiene en cuenta que las minas sean de dos productos, sino de uno solo. Sea que la legislación resulte confusa ó la interpretación viciosa, el caso es que, salvando la buena fé de todos y la mejor intención general, para el Estado y sus beneficios cada mina es de un producto, y para el interesado y los suyos puede ser de dos frecuentemente.

Pues bien; las decisiones propuestas por el Sr. Gamazo, y aprobadas por el Consejo de ministros, acaban con este vicio administrativo, y en adelante la mina que se denuncie como de un solo mineral pagará por él, y la que se denuncie como de dos, pagará por los dos, como es de justicia.

Asesoría general.

El ministro de Fomento, Sr. Moret, planteó en el Consejo otra cuestión. Propuso que por el cuerpo de abogados del Estado se preste en el ministerio de Hacienda el servicio de la Asesoría general para todos los asuntos civiles.

Aprobada también la proposición del señor Moret, se acordó que sobre este punto y el anterior se dicten por Hacienda y Fomento las convenientes disposiciones para su realización.

Reforma electoral en las Antillas.

El ministro de Ultramar, Sr. Maura, planteó la cuestión de la reforma electoral en las Antillas. Expuso ante el Consejo todos los antecedentes, todos los aspectos y todas las posibles soluciones del problema. Mantuvo los compromisos del partido liberal, expuestos por su jefe, el Sr. Sagasta, al terminar las últimas Cortes liberales.

Defendió un criterio expansivo y la interpretación de los artículos constitucionales con el sentido jurídico de hacerla favorable a la concesión de derechos, y propuso que se fijara la cuota de cinco duros para ser elector en Cuba y de diez para serlo en Puerto Rico, demostrando que esta diferencia no lo era desde el momento que la proporción de las contribuciones de Cuba a Puerto Rico era de cinco a doce, y resultaba en algo favorecida la pequeña Antilla en la fijación de su censo.

Sobre el mismo asunto expusieron también su parecer el general Lopez Dominguez y el Sr. Moret, para manifestarse, ellos primero y después todo el gobierno, de completo acuerdo con las opiniones y la solución propuesta por el Sr. Maura, que desde luego quedó encargado de llevar oportunamente sus decretos a la *Gaceta*.

Reformas en Marina.

El ministro de Marina dió cuenta de varias reformas, ya contenidas en tres proyectos de decreto.

En el primero se procede a la reorganización del ministerio, manteniendo la secretaría y dos direcciones, un centro consultivo superior y la asesoría. Con esta reforma se reduce el personal en un 50 por 100. Las direcciones serán: una del personal y otra del material.

Por el segundo se establece la fusión de las mayorías y secretarías de los departamentos en un solo centro, con gran economía de trámites de expediente y de personal, reducción de locales y simplificación de todos los servicios.

El tercer decreto es el complemento de los dos anteriores, y dispone de qué manera se han de autorizar las excedencias, disminuir las entradas para que nunca haya sobrante de personal, formar las nuevas plantillas con arreglo a la ley de la escuadra, y todo esto se hace con un respeto escrupuloso a los derechos adquiridos y una gran consideración a los servicios prestados por los cuerpos de la armada.

Todo este plan de reformas mereció la aprobación de los individuos del gobierno.

Question electoral.—Las próximas Cortes.

El ministro de la Gobernación trató de la cuestión electoral y quedó acordado que el 3 de Abril se reunieran en Madrid las nuevas Cortes. Se acordó también que el decreto de disolución de las actuales se publicará antes del 8 de Enero, por estar para esta fecha convocadas elecciones parciales en diferentes distritos. Y el de convocatoria y elección de las nuevas a fin de Enero ó principios de Febrero. Las elecciones generales comenzarán por las de interventores el primero ó segundo domingo de Marzo.

Indultos.

Los ministros aprobaron tres expedientes de indulto de la última pena para tres reos de Ultramar.

Se ha acordado también llevar a Puerto Rico la división territorial proyectada por anteriores Cortes.

Créditos extraordinarios.

El ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, recomendó, y quedó acordado, que los créditos extraordinarios que los ministros pidieran para los servicios de sus respectivos departamentos salieran de las economías que se decretaran en los mismos centros.

Ecos de Madrid.

La Noche-Buena.—Antaño y ogaño.

—Recuerdos del «tiempo viejo». —Las cenas y los saraos de antes.—Los de ahora.—En el hotel del marqués de Casa Jimenez.—Otras cenas.—El baile de hoy.—El de niños.—Otra boda.

Las antiguas costumbres, los hábitos antiguos, se extinguen y desaparecen bajo el influjo de las ideas nuevas.

Todo cambia, todo muere por efecto de los gustos distintos de las generaciones sucesivas.

Es la historia de ayer, es la de hoy, y será la de mañana.

Hace quince, hace diez años, la sociedad aristocrática de Madrid se congregaba, se reunía la noche del 24 de Diciembre para festejar con banquetes, con alegres reuniones el nacimiento del Hijo de Dios.

Celebrábanse en las moradas de la condesa del Montijo, de la duquesa de Medinaceli, de la de Fernán-Núñez, de los marqueses de Molins, de los de Miraflores, de la condesa de Lombillo, de la señora de Riquelme, y en otras muchas partes.

Generalmente, antes y después de la cena—bailaba la gente joven,—y hasta la que no lo era ya,—y la concurrencia se disolvía cuando estaba cercano el día.

«Semejantes recuerdos «del tiempo viejo»—según diría el gran poeta Zorrilla—son más dulces por lo mismo que ahora sucede muy poco semejante.

El pueblo es el único que guarda y conserva las tradiciones:—que se junta primero en los templos a oír la Misa del Gallo; que recorre después las calles cantando villancicos y tañendo instrumentos rústicos; que antes ó después de sus excursiones callejeras como todavía el eterno besugo y la consabida sopa de almendra.

Cada año se advierte más la transformación de los gustos en la alta sociedad de la corte; pero nunca tanto como en la Noche-Buena del 92.

En casi todas las casas ha pasado desapercibida; en casi todas ha sido una fecha como las demás.

Pero el marqués de Casa Jimenez y su hijo el vizconde de Torre-Almirante han rendido culto dignísimo a lo pretérito:—en sus casas se han seguido y observado prácticas de nuestros padres.

En la hermosa capilla, que no oratorio del uno, se juntaron a las doce de la noche los deudos y amigos íntimos de tan respetable familia, para asistir al sacrificio de la Misa; después, la mayoría de las señoras allí presentes y algunos caballeros recibieron el Sacramento de la Comunión, mientras los ecos sonoros del órgano contribuían a la solemnidad del acto.

Concluidas las tres misas de rúbrica, los asistentes subían al suntuoso alojamiento del marqués de Casa Jimenez, sirviéndose luego esquisita y delicada cena.

Por lo mismo que las asambleas de este carácter van siendo escasas, parecen más deliciosas, y la de la madrugada del 25 será inolvidable para cuantos tuvieron la fortuna de asistir a ella.

El marqués de Casa Jimenez, los vizcondes de Torre-Almirante, los condes de Lascoiti y las demás personas de su familia, contribuyeron a hacerla más agradable con sus obsequios y atenciones.

La condesa de Santa Coloma, los duques de Nájera—recien llegados a Madrid;—los marqueses de Casariego, la condesa de Sátago, los condes de Cassal, y los señores de Gallo, tuvieron igualmente pequeñas reuniones, diciéndose misa en algunas de ellas.

En todas reinaron la alegría y el buen humor, sirviéndose por supuesto espléndidas colaciones.

Hé aquí casi lo único que ha habido en 1892: ¿qué habrá en 1893?

Es triste, es doloroso ver desaparecer totalmente lo que hacían las pasadas edades: es triste, es doloroso asistir a la transformación de las sociedades, particularmente cuando nada útil reemplaza a lo anterior; cuando a la par se handen en el olvido costumbres y tradiciones respetables.

A la marquesa de Squilache le corresponde la gloria de haber inaugurado las fiestas en el gran mundo, y a la de San Carlos al de haber seguido el ejemplo.

La noble y distinguida señora abre esta noche sus salones de la calle de San Bernardo, y aunque los convites expresan sencillez y modestamente que «se quedará en casa a las nueve y media», se puede anunciar sin temor de equivocarse que su baile será brillante y digno completamente de los precedentes.

A sus hijos los duques de Plasencia les tocará pronto la vez.

No se habla en los círculos elegantes sino del sarao infantil de la tarde del 4 de Enero; los saraos y las modistas a la moda cortan a toda prisa fracs rojos y trajes

«Imperio.» y en el palacio de Villahermosa menudean los ensayos del consabido *minué*, bajo la dirección del maestro Moragas.

Las madres de los niños asistirán sin sombrero; los padres—y los curiosos—de frac y corbata negra.

La reunión resultará, pues, brillante dejan de seguro memoria.

Para completar el cuadro, añadiré que el domingo próximo, día 1.º de Enero, deben pedir los duques de Medina Sidonia la mano de su lindísima sobrina—y ahijada—la señorita doña Rosalía Caro, hija segunda de los difuntos condes de Catabuturo, para su hijo segundo el marqués de Molina.

Todo promete ventura y prosperidades a los futuros cónyuges.

ASMODOE.

Los secuestros de los carabineros.

Nuestro colega *El Liberal* publica un telegrama de Cádiz para explicar la frecuencia de los secuestros que sufren los carabineros de Andalucía.

De este telegrama tomamos los siguientes detalles:

«A la comandancia de Algeciras figuran destinados seiscientos carabineros. De ellos más de doscientos cincuenta no prestan servicio.

Las playas están mal vigiladas, y por eso los contrabandistas logran efectuar fácilmente muchos alijos.

La Guardia civil no interviene realmente en este servicio, que está fuera de su misión.

Las partidas de contrabandistas toman por punto estratégico Jimena, perteneciente al campo de Gibraltar.

Como las fuerzas de los carabineros son mucho menos numerosas que las de los contrabandistas, se dejan atropellar muchas veces. De ahí los secuestros que ocurren con frecuencia y que son verdaderamente inauditos.

De Gibraltar salen diariamente embarcaciones llenas de tabaco, que se dirigen a las costas cercanas.»

El pan.

En nuestro último número dimos cuenta de las disposiciones adoptadas por el señor conde de San Bernardo para contrarrestar los efectos de la huelga de fabricantes de pan francés, que, desde hace dos días, y porque el alcalde no les consiente defraudar al público vendiendo el pan falto de peso, se han declarado en huelga.

Setenta hornos de los que se dedicaban a esta especialidad se cerraron anteaayer, y parece que los dueños de estos establecimientos han ejercido presión sobre los operarios de la tahona de las Descalzas para evitar que fabriquen pan francés, habiéndolo conseguido.

Sin embargo, los dueños de aquella fábrica han contratado ya obreros franceses, y quizá desde mañana se venda pan francés con el peso exacto, y además más barato.

El dueño de la tahona de las Descalzas venderá el pan a 46 céntimos en las plazas de la Cebada, Mostenses y otros varios puntos más.

Muchos tahoneros dicen que empiezan ya a dudar. Si quisieran hacer caso de nuestras indicaciones, les diríamos que cedieran de su injustificada actitud; primero, porque no tienen razón, y buena prueba de ello es lo que hace la tahona de las Descalzas, que es de suponer no querrá arruinarse; y después, porque en la lucha que van a sostener con el alcalde, esta dignísima autoridad, penetrada de sus deberes, y deseosa de favorecer en todo lo que sea posible, al pueblo de Madrid, usará de sus derechos con todo rigor, y a la postre, la cuerda se romperá siempre por lo más débil.

Por otra parte, en la ocasión presente, las autoridades y el público marchan de perfecto acuerdo, y no es de creer, ni mucho menos, que vayan a dejarse imponer por unos cuantos tahoneros cuyo lema es: «El pan caro y falto de peso.»

El tratado con Suiza.

Derrota del gobierno.

Cámara de los diputados.—Se discute el tratado de comercio franco-suizo.

El Sr. Melina pide que se pase a la discusión por artículos.

El presidente del Consejo apoya esta petición. Aboga por la necesidad de conservar la amistad entre dos países vecinos. Examina la reducción de algunos artículos de la tarifa mínima solicitada por Suiza, y aconseja su aprobación. (Murmillos en unos bancos y aplausos en otros).

La Cámara, contra la voluntad del gobierno, se niega, por 338 votos contra 193, a pasar a la discusión por artículos, y se levanta la sesión, declarándose terminada la legislatura.

Se comenta la derrota del gobierno, originada por la intransigencia de los proteccionistas, hostiles a toda rebaja de la tarifa mínima del arancel.

Paris 24 (12:35 t.).—La sesión celebrada esta mañana por la Cámara de diputados ha sido presidida por el Sr. Floquet.

El antiguo ministro de Comercio, señor Julio Roche, ha sostenido que el proyecto de convenio comercial franco-suizo tendrá graves consecuencias bajo el punto de vista comercial y político.

Paris 24.—(Urgente).—Los ministros se encuentran reunidos en este momento en su despacho de la Cámara.

Circula el rumor de que la crisis es in-

minente, por haber manifestado el señor Freycinet su propósito de dimitir.

Impresiones pesimistas.

Paris 25.—En vista de la actitud de los proteccionistas de la Cámara, que ni siquiera han permitido la discusión de la rebaja de la tarifa mínima para obtener el tratado de comercio con Suiza, a pesar de que había grandes razones políticas que aconsejaban la aprobación del proyecto se considera aquí de todo punto imposible que Francia celebre tratado alguno de comercio bajo la base de la reducción de cualquier artículo de la tarifa mínima de los aranceles franceses ni de la elevación de la escala alcohólica.

Se cree que el ministerio continuará durante la suspensión de sesiones, pero que a principios de Enero, en cuanto se reanuden las sesiones, surgirá de nuevo la crisis ministerial, que no queda más que aplazada.

Aguinaldos de la Reina.

En el Asilo de niños de las lavanderas fué el sábado un día de animación indescriptible. Las tiernas criaturas allí amparadas no podían contener su júbilo al ver convertido tan benéfico establecimiento en un inmenso bazar de caprichos juguetes, cada uno de los cuales constituía, en las infantiles ambiciones, un verdadero núm. 4.297.

Soldados, caballos, tambores, panderos, rompecabezas, muñecos, llorones, arcas de Noé, pelotas, rebanoes, pastores, casas, árboles, pueblos enteros, todo esto se presentaba ante los ojos de los niños, expuesto por Sor Rita, la virtuosa superiora del Asilo, como regalo que S. M. la Reina les enviaba, y que les distribuyó después según los gustos y las aficiones de los favorecidos, aficiones que resultaban ser universales, porque cada uno lo quería para sí todo, procurándose, con tal motivo, cuadros en extremo curiosos y conmovedores.

La llegada del aguinaldo régio se celebró por la superiora, añadiendo un extraordinario a la comida que con tanto esmero se sirve a los acogidos, y aumentando con esto su alegría; pero la mayor la han tenido las madres de los mismos, porque, en unión de los juguetes, les envió S. M. multitud de ropas de abrigo, casi todas de punto.

Parecidas escenas se han representado en otros varios asilos de la misma índole, a cuyos niños ha distinguido también la Reina con análogos obsequios.

¡Bien haya nuestra caritativa soberana que, al conmemorarse el Nacimiento del Hijo de Dios, así extiende a los hijos de los pobres los destellos del entrañable amor que el suyo le inspira!

Revista musical.

TEATRO REAL.—LUCÍA DE LAMMERMOOR.

—El tenor De Marchi.—LOHENGELIN.—Primer salida de la soprano Emma Eames.—Nueva presentación del tenor Fernando Valero.—El bajo Du Voyod.

El conde de Michelena tiene que luchar con todo género de contrariedades en la presente temporada: enfermedades de artistas, desgracias de familia, y en fin, hostilidad constante y sistemática del Paraiso.

La semana anterior solo pudo dar función dos noches por diferentes motivos, viéndose obligado a poner en escena el sábado *Lucta di Lammermoor*, ópera que siempre se escucha con delicia, y no cuenta con otros enemigos que los exclusivos partidarios del «Dios» Wagner.

El éxito de semejante partitura fué regular; la señora Brambilla cantó con inteligencia su parte y se hizo aplaudir en el famoso rondó; De Marchi, siempre en progreso, fué un Edgardo simpático y apasionado, valiéndole el aria final una ovación legítima y verdadera.

El barítono Scaramella, el cual cada vez adquiere mayor dominio de la escena, contribuyó poderosamente al conjunto, que dejó bastante satisfecho al auditorio.

La representación de anoche tenía mayor importancia por hacer en ella su primera salida la célebre soprano Emma Eames,—tan conocida en los primeros teatros de Europa y América,—y por volver a presentarse en el de la plaza de Oriente nuestro compatriota el tenor Fernando Valero.

La sala ofrecía perspectiva brillante, ocupada por numerosa concurrencia, presidida por S. A. R. la infanta D.ª Isabel; pero desde el principio se advirtió que el Paraiso, lleno de bote en bote, se proponía intervenir activamente en el éxito del espectáculo.

La sinfonía, ejecutada magistralmente por la orquesta, bajo la dirección de Mancinelli, obtuvo los honores de la repetición, como asimismo el preludio del tercer acto, repetido igualmente entre bravos y palmas.

Hablemos ahora en primer término de la *debutante*, cuya belleza y elegancia llamaron desde luego la atención.

Pero no es posible—y no sería justo—emitir desde hoy fallo definitivo acerca de su mérito y de sus facultades, porque paralizaba éstas el *orgasmo*, en vista de la acogida poco benévola que se le hizo.

La señora Eames venia prevenida desde Paris de la severidad de los madrileños, y semejante idea la causaba profundo temor.

En las noches sucesivas, cuando éste desaparezca, podrá demostrar mejor que es digna de su fama y de los triunfos alcanzados por ella en Londres, Paris y Nue-

va York: su voz es extensa y agradable; su conocimiento del arte perfecto: falta ahora que adquiera seguridad de la benevolencia con que es escuchada.

Por qué Valero no se ha vuelto a presentar en Los amantes de Teruel, su última creación entre nosotros, que le valió entonces tan insignie victoria, repetida recientemente en Barcelona.

En el *spartito* del maestro Breton no tenía que luchar con recuerdos y comparaciones, mientras que en el de Wagner existen muchos, antiguos y modernos.

Nuestro célebre compatriota ostentó, empero, las dotes y cualidades que debe a la naturaleza y al estudio; y aunque agitado y conmovido por su situación especial, logró demostraciones honrosas y expresivas de aplauso, sobre todo en el *vaucoulo* del acto último, que cantó con gran maestría y expresión.

La Leonardi, en el papel de Ortruda, estuvo afortunadísima, y en el dueto con Elsa logró ser llamada a las tablas, en unión de la Eames, a quien los espectadores de palcos y butacas desagraviaron así de manifestaciones injustas e inmotivadas.

Los Sres. Du Voyod y Mariani trabajan con celo y buena voluntad, logrando desarmar al fin las iras del paraiso, inteligente más que de costumbre, el cual solo se mostró clemente con la orquesta, Mancinelli y los coros.

ALTER EGO.

PANAMA.

Próroga del contrato.

Paris 24 (6'15 t.).—En la Cámara de diputados, antes de levantarse la sesión, el presidente del Consejo, Sr. Ribot, declaró que el gobierno de la República de Colombia ha acordado prorogar el plazo para la terminación de las obras del Canal de Panamá.

Duelo aplazado.

Paris 24 (7'25 n.).—Los testigos nombrados por el Sr. Millevoye han declinado el encargo recibido de éste, a consecuencia de no haber podido ponerse de acuerdo respecto a las condiciones del desafío.

Mme. Carnot.

Paris 24.—La Agencia Havas ha dirigido una nota a los periódicos negando rotundamente la noticia calumniosa publicada por el periódico *Le Gaulois*, suponiendo que Mme. Carnot había recibido de los fondos de la Compañía del Panamá la cantidad de 200.000 francos para obras de beneficencia.

Freycinet.

Paris 25.—Se asegura que en el Consejo celebrado anoche los ministros consiguieron que el de la Guerra, Sr. Freycinet, desistiera de mantener su dimisión.

Los libros talonarios

Paris 25.—La comisión parlamentaria que entiende en el asunto relativo al Canal de Panamá, ha acordado guardar el mayor secreto respecto del informe redactado por uno de sus individuos sobre los libros talonarios hallados en el registro hecho en las oficinas del Canal.

Parece que dicho informe contiene datos preciosos acerca de la inversión de los fondos destinados al parecer a publicidad.

Más autos de prision.

Paris 26.—Suspendida la inmunidad parlamentaria con motivo de la terminación de la legislación, circula el rumor de que de un momento a otro se van a dictar nuevos autos de prision.

Situación de M. Floquet.

Paris 26.—Un periódico resume así la situación en que queda el Sr. Floquet: «Desautorizado por el gobierno, no tiene más remedio que bajar del sillón presidencial y renunciar a sus pretensiones de suceder al Sr. Carnot. En la legislación que se abrirá en Enero, no obtendrá la presidencia, y se comienza a hablar del Sr. Cassin. Dicho puesto no es de envidiar, dado el estado en que se encuentra la Cámara, la cual difícilmente llegará al fin de su mandato.»

Ya se hubiera pedido la disolución, a no ser por el temor que inspiran unas nuevas elecciones en las actuales circunstancias.—*Fabra.*

LA EXPOSICION DE CHICAGO.

Trabajos preliminares.

De las obras que se están haciendo en Chicago, para la Exposición universal que ha de celebrarse en dicha ciudad el año próximo, el único departamento completamente terminado ya, es el de minería.

Aunque no ha costado tanto como algunos otros de los edificios principales de la Exposición, el palacio de Minería es muy bello. Su estilo de arquitectura es del Renacimiento francés. Tiene 700 pies de largo por 350 de ancho. En medio de cada uno de los cuatro costados del edificio hay una entrada principal, adornada con profusión y buen gusto. Las entradas que dan al Norte y al Sur son las de más importancia; éstas tienen 88 pies de ancho.

En cada esquina del edificio hay un pabellón que remata en una torre baja. Todas las entradas tienen arquerías que están cubiertas con adornos que representan los diferentes sistemas de explotar minas y de beneficiar metales. Hay ocho escaleras que conducen a un amplio corredor que da vueltas por todo el edificio y de donde se podrán ver todos los objetos que se exhiban. El coste del edificio asciende a 266.000 duros.

Están a medio construir los siguientes departamentos:

El pueblo argelino, panorama de los Alpes, calle del Cairo, teatro chino, pueblo holandés, pueblo alemán, bazar japonés, natorio, volcán de Kilanau, palacio morisco, orfeón nacional húngaro, pueblo turco, torre de la Exposición, pueblo de los esquimales, edificio del periódico *Puck*.

De otras instalaciones solo se tienen hasta ahora los planos, algunos de ellos sin aprobar todavía.

Alemania ha sido la primera nación que ha determinado las instalaciones que pre-

sentará y el número de expositores, los cuales ascienden a 5.000.

Los expositores norte-americanos que hasta la fecha han solicitado local, son unos 8.000.

Estas cifras indican desde luego cuán numerosas serán las personas que remitan objetos.

El Congreso de los Estados Unidos se verá llamado a dilucidar en breve un punto de importancia para la Exposición de Chicago; es a saber: si este certamen ha de estar abierto al público los domingos.

El Congreso había resuelto anteriormente esta cuestión en sentido negativo, poniendo como condición al votar el crédito de dos millones y medio de pesos para ese concurso, que no se abriera en el día del Señor.

Desde entonces acá, con todo, ha venido acentuándose en la opinión pública un movimiento a favor de que en ese día, único disponible para un número grande de gentes—los obreros que libran su subsistencia y la de sus familias al trabajo no interrumpido durante la semana—se permita visitar los palacios de la Exposición, con lo que además de proporcionar a miles de personas un entretenimiento licito a la vez que instructivo, se distraerá a no pocos de las tabernas y otros sitios de corrupción.

Tan acentuado y general es ya el sentir en este respecto, que la junta local de la Exposición ha aprobado, casi por unanimidad, un acuerdo encaminado a la apertura de aquélla en el día de referencia. En vista de esto, y de que muchos ministros de la Iglesia creen licito y conveniente esa apertura, es de esperarse que los legisladores nacionales vuelvan sobre su acuerdo y revoquen la condición que antes declararon indispensable para el donativo federal.

Una persona tan caracterizada como el jefe de la Iglesia católica en los Estados Unidos, el Cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, ha dirigido a Mr. Thompson, secretario de la sociedad para la apertura de la Exposición, una carta en la que ocurren los siguientes conceptos:

«La clausura de ese espectáculo el domingo sería una desdicha grande para miles de nuestros conciudadanos, que se verían tentados a pasar el día entregados a diversiones ilícitas.

En nombre de éstos celebraría yo que la Exposición se abriese el domingo por la tarde, a condición de que cesara el funcionamiento de la maquinaria y de todo trabajo mecánico que no fuese necesario de toda urgencia. En esto no veo yo profanación alguna de la santidad del día; al contrario, los que visiten la Exposición sentirán elevarse su espíritu a Dios que inspiró a los autores de tantas y tales maravillas.»

Y a propósito de la Exposición: uno de los objetos que sin duda han de llamar más la atención del público y provocar en él admiración por lo menos matemática, pues no nos atrevemos a decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia sin venda en los ojos, contra la costumbre tradicional de figurárnosla; con una espada desnuda en la diestra mano, y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá ó figurará que hay monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heroico, medirá ocho pies de alto, entrando en su composición sesenta mil onzas de plata. Servirá de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250.000 pesos. El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315.000 pesos.

Para evitar algun desaguisado a esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, daránle guardia noche y día cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repetición.

Y a propósito de la Exposición: uno de los objetos que sin duda han de llamar más la atención del público y provocar en él admiración por lo menos matemática, pues no nos atrevemos a decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia sin venda en los ojos, contra la costumbre tradicional de figurárnosla; con una espada desnuda en la diestra mano, y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá ó figurará que hay monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heroico, medirá ocho pies de alto, entrando en su composición sesenta mil onzas de plata. Servirá de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250.000 pesos. El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315.000 pesos.

Para evitar algun desaguisado a esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, daránle guardia noche y día cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repetición.

Y a propósito de la Exposición: uno de los objetos que sin duda han de llamar más la atención del público y provocar en él admiración por lo menos matemática, pues no nos atrevemos a decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia sin venda en los ojos, contra la costumbre tradicional de figurárnosla; con una espada desnuda en la diestra mano, y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá ó figurará que hay monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heroico, medirá ocho pies de alto, entrando en su composición sesenta mil onzas de plata. Servirá de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250.000 pesos. El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315.000 pesos.

Para evitar algun desaguisado a esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, daránle guardia noche y día cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repetición.

Y a propósito de la Exposición: uno de los objetos que sin duda han de llamar más la atención del público y provocar en él admiración por lo menos matemática, pues no nos atrevemos a decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia sin venda en los ojos, contra la costumbre tradicional de figurárnosla; con una espada desnuda en la diestra mano, y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá ó figurará que hay monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heroico, medirá ocho pies de alto, entrando en su composición sesenta mil onzas de plata. Servirá de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250.000 pesos. El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315.000 pesos.

Para evitar algun desaguisado a esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, daránle guardia noche y día cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repetición.

Y a propósito de la Exposición: uno de los objetos que sin duda han de llamar más la atención del público y provocar en él admiración por lo menos matemática, pues no nos atrevemos a decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia sin venda en los ojos, contra la costumbre tradicional de figurárnosla; con una espada desnuda en la diestra mano, y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá ó figurará que hay monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heroico, medirá ocho pies de alto, entrando en su composición sesenta mil onzas de plata. Servirá de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250.000 pesos. El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315.000 pesos.

Para evitar algun desaguisado a esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, daránle guardia noche y día cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repetición.

Y a propósito de la Exposición: uno de los objetos que sin duda han de llamar más la atención del público y provocar en él admiración por lo menos matemática, pues no nos atrevemos a decir que la despierte estética, es una colosal estatua de plata que enviará Montana como muestra de su riqueza minera.

Representará la Justicia sin venda en los ojos, contra la costumbre tradicional de figurárnosla; con una espada desnuda en la diestra mano, y en la otra una balanza con los platillos perfectamente equilibrados, para significar la equidad absoluta que debe presidir los actos de esta diosa ó de sus sacerdotes. En uno de los platillos habrá ó figurará que hay monedas de oro, y en el otro piezas de plata, queriendo con esto representar por modo tangible la teoría del bimetalismo que tanto favor encuentra en Montana.

La estatua, de tamaño heroico, medirá ocho pies de alto, entrando en su composición sesenta mil onzas de plata. Servirá de pedestal un globo, representando el mundo, colocado sobre un zócalo, también de plata, cuyo valor se estima en 250.000 pesos. El valor total de este monumento, que se exhibirá en el Palacio de Minería, se ha fijado en unos 315.000 pesos.

Para evitar algun desaguisado a esta diosa, que sin duda tendrá muchos y muy ardientes adoradores, daránle guardia noche y día cuatro robustos y resueltos mineros de Montana, armados de sendos rifles de repetición.

lices a un considerable número de familias cuya posición no era muy desahogada.

Error lamentable

Una señora llevó de Madrid a Bilbao un décimo que repartió en la capital de Vizcaya entre varios amigos, dándoles el correspondiente recibo. El número resultó premiado con el cuarto premio. Cuando salieron los suplementos, los agraciados acudieron a la casa de la poseedora del décimo, felicitándola y felicitándose por su buena suerte; pero la señora les manifestó que se había equivocado el número, puesto que éste era el 13.728, en vez del 15.728.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

Los partícipes fueron a contarla al juez lo ocurrido, pues los recibos que tienen en su poder corresponden al número favorecido con el cuarto premio.

duos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, etc.

Sabe V. S. que esas listas de que hablan las disposiciones susodichas, han de estar expuestas al público durante el plazo que determinan los artículos 14 y 26, y deberán quedar ultimadas el 1.º de Febrero, es decir, que en el término de treinta días han de resultar en disposición de servir legalmente para proceder por ellas a la elección de senadores.

Como está fijando el año corriente, recuerdo a V. S. que procuro que de ninguna suerte ni por concepto alguno queden incumplidos los artículos mencionados ni ningún otro de dicha ley, y así lo espera el gobierno de S. M. del celo y diligencia de V. S.

Dios, etc.—Madrid 23 de Diciembre de 1892.—González.

Manifestaciones anti-chilenas.

Londres 25.—Segun un despacho de Buenos Aires que acaba de recibirse, han ocurrido allí algunos desórdenes, motivados por las manifestaciones anti-chilenas.

La gendarmería se vio precisada a disolver a los disturbadores, deteniendo a los principales.

El edificio de la legación de Chile está custodiado por un fuerte destacamento de gendarmes, para evitar que se reproduzcan los desórdenes.

El telegrama añade que el Sr. Guerrero, autor de las acusaciones contra el ministro de Chile, ha retirado sus imputaciones y ofrecido publicar un Manifiesto a propósito de este asunto.—*Fabra.*

Londres 25.—Segun telegramas de Buenos Aires, continúa reinando en aquella ciudad grande agitación popular contra Chile con motivo de las diferencias pendientes entre esta República y la Argentina.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Dichas diferencias se refieren principalmente a la cuestión de límites. Los argentinos acusan a los chilenos de ocupar indebidamente algunos territorios.

Los primeros trenes que saldrán de la misma serán los cortos a Aranjuez y Guadaleja, que tienen fijada su salida, respectivamente, a las cuatro y treinta minutos y cuatro y treinta y cinco de la tarde.

Solo se despachará en el nuevo edificio los referidos a viajeros y sus equipajes y las expediciones de valores y metálico.

El servicio de mensajerías seguirá provisionalmente, verificándose en los muelles uno y dos de pequeña velocidad.

El patio de salida es, como era en la estación vieja, el de la izquierda, mirando de frente el edificio (lado de la carretera de Valencia, y el de la llegada de la derecha (lado de la calle de Mendez Alvaro).

Vacantes en el generalato. Ha solicitado el pase a la reserva el teniente general D. José Valera y Alvarez, que se encuentra de cuartel en Cuba, donde reside.

Con esta vacante, y las producidas por fallecimiento del general Prendergast y pase a la sección de reserva del general de brigada Sr. Gonzalez Molada y el ascenso del señor duque de Ahumada, quedan dos de teniente general, dos de división y cuatro de brigada. Estas últimas corresponden una a carabineros, otra a caballería y dos a infantería.

La inspección municipal. Mañana volverá, informado por el gobernador civil al ministerio de la Gobernación, el expediente del Ayuntamiento de Madrid, pues la real orden fijaba en ocho días el plazo para que el gobernador emitiera el informe pedido.

Visitas. Al Sr. Sagasta visitaron ayer en la Presidencia el señor marqués de la Habana, el ministro de Fomento Sr. Moret y el señor conde de Xiquena.

Círculo conservador. La junta magna de socios del Círculo Conservador para la elección de cargos de la directiva, anunciada para ayer, no tendrá efecto hasta el jueves 29 del actual, a las dos de la tarde.

La salud de la Reina. Se encuentra la Reina mejor de su constituido. Hoy, sin embargo, no han despachado con S. M. los ministros de Estado y Justicia, haciéndolo solo el presidente del Consejo.

La salud en Madrid. En la última semana han dominado, como en la anterior, las enfermedades del aparato respiratorio, pero revistiendo mayor gravedad; las bronquitis capilares, las pulmonías y las pleuritis han sido más frecuentes; las exacerbaciones de los efectos crónicos del corazón más rebeldes, y las anginas de naturaleza difterica, más malignas. De reumatismo y neuralgias faciales, se han registrado también bastantes casos.

El motín de los faroles. Se ha concedido por real orden de 21 del actual la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco a los alumnos de la Academia general militar D. Adolfo Barrachina Mancheño, D. Guillermo Ortega Agulla y D. Angel Guinea Leon, que defendieron a un dependiente del Municipio é impedirle la continuación de los desmanes que se venían cometiendo en esta corte en la noche del 31 del pasado Octubre.

Academia de Jurisprudencia. Mañana, a las nueve de la noche, celebrará junta general extraordinaria, a fin de resolver sobre los siguientes asuntos: 1.º Transferecia del sobrante del capítulo de Gratificaciones al de Imprevistos. 2.º Conflicto suscitado por los acuerdos tomados en la junta general de 7 del corriente con respecto a la validez de la junta general de 25 de Noviembre último.

Defunciones. En Madrid, D. Hipólito Bach y Arolas, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohorques, conde de Gondomar; doña María Josefa de las Fuentes y de la Izuela, el teniente coronel de Artillería retirado D. Rafael J. Michel y Osmá y doña Plácida Blanero, viuda de Morales.

En Barcelona, D. Pablo Carbonell y don Antonio Segues.

En Alcolea del Rio (Sevilla), D. Enrique Lopez de Tamayo, D. Ramon Jovall y Lieget y D. Avelino Subirán Schaso.

En Sevilla, doña Felicianita Benitez de Lugo y Manuel de Villena y doña María de los Dolores Pineda, viuda de Corradi.

En San Sebastian, D. Dimas Albarcellos y Llana y doña Pilar Palencia y Lopez.

En Córdoba, doña Antonia Dominguez Gavilan y doña Dolores Alvarez, viuda de García Solís.

En Ferrol, D. Manuel Asensi Soler.

En Valencia, el notario D. Juan Linares Esquerdo.

En Olanova (Orense), D. Francisco Roque y Rodriguez.

En Vitoria, D. Juan Francisco Aguirre.

En Oviedo, D. Nicanor Díez Paes.

DE POLO A POLO

EL ÚLTIMO REGALO.—Refiere *Le Figaro*, y a él le dejamos la responsabilidad de la noticia, el siguiente episodio ocurrido el día que fué ejecutado el asesino Crampon.

Durante el trayecto de la prisión a la guillotina, el sacerdote M. Valadier que acompañaba al condenado a muerte, le preguntó si no tenía que revelarle algún secreto.

—No, señor cura—respondió Crampon— nada tengo que decirle; pero deseo hacerle un regalo.

Y diciendo esto se quitó un ojo de cristal—pues sabido es que Crampon era tuerco y procuraba ocultarlo—y se le dió a su confesor, añadiendo:

—Tomad esto como recuerdo mio.

Y M. Valadier cogió el ojo y se lo guardó.

PRESO POR BIGAMO.—En Monterey (Méjico), uno de los médicos más eminentes de aquella ciudad, el Dr. Lázaro Vazquez Jimenez, ha sido arrestado el 8 de este mes por acusación de bigamia.

El doctor se casó hará un año con una hermosa joven española, y la pareja parecía vivir en medio de la mayor felicidad. Hace algunos meses, el Dr. Jimenez comenzó a hacer frecuentes excursiones a

Laredo (Tejas), donde decia le llamaban negocios de importancia; y tan frecuentes se hicieron estas visitas, que llegaron a despertar sospechas en su esposa, la que se propuso averiguar a qué obedecían. El resultado de sus investigaciones fué para ella una sorpresa tan inesperada como dolorosa, pues descubrió que su marido vivía espléndidamente en Laredo con una mujer con la que había contraído matrimonio pocas semanas antes. La esposa número uno se quejó inmediatamente a las autoridades, y el infiel esposo fué reducido a prisión.

UNA FUENTE MONUMENTAL.—La junta de Parques de la ciudad de Nueva-York, oído el dictamen favorable de una comisión consultiva, ha aceptado los planos y dibujos para la fuente monumental hispana que se proyecta regalen a la ciudad los españoles é hispano-americanos allí residentes y que ha de erigirse en el Parque Central.

Es autor de estos planos y dibujos, el notable escultor español D. Fernando Miranda. El *Harald* del día 11 del actual, en excelentes grabados, reproduce el grupo que ha de coronar el monumento visto desde dos puntos de mira, y ensalza mucho el mérito artístico del proyecto, para cuya realización se han recibido ya ofertes de bronce de diferentes repúblicas hispano-americanas, destinándose este material a la fundición del monumento.

CHATRO EJECUCIONES.—En el patio de la cárcel de Louisville, Kentucky, fueron ahorcados en la mañana del 11 de Diciembre cuatro asesinos, dos blancos y dos de color.

El primero había matado a su mujer disparándole tres tiros de revólver; el segundo asesinó a un amigo suyo despues de haber jugado una partida de dados; el tercero dió un tiro en el corazón a otro negro con el que había tenido una riña en un baile; y el cuarto mató a una joven negra.

Las ejecuciones, que fueron presenciadas por unas doscientas personas, no ofrecieron ninguna particularidad notable, abstracción hecha del horror que inspiran siempre esta clase de espectáculos.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

La ley militar.

Berlin 26.—El gobierno alemán está firmemente resuelto a llevar adelante el proyecto de ley de aumento del ejército. Al efecto, trata de conseguir que la comisión del Parlamento emita informe favorable lo más pronto posible.

La liga agraria.

Londres 26.—La liga agraria hace cada día mayores progresos en Inglaterra. A ella se adhieren los propietarios, los colonos y hasta los obreros, pidiendo protección contra la competencia extranjera y particularmente la norteamericana.

Persecución de los socialistas.

Paris 26.—Segun noticias de Alemania, las autoridades han emprendido allí una enérgica campaña contra el partido socialista, persiguiendo a los periódicos que atacan el orden social.

Al mismo tiempo la prensa ministerial se esfuerza en demostrar la imperiosa necesidad de que se aprueben cuanto antes las reformas militares.

Peregrinaciones a Roma.

Roma 26.—A juzgar por las noticias que se reciben aquí, las romerías anunciadas para los primeros meses del año próximo prometen tomar proporciones extraordinarias. Se calcula que llegarán a 60.000 los peregrinos que de diferentes puntos de Europa vendrán a ofrecer el testimonio de su adhesión al Soberano Pontífice durante el primer semestre de 1893.

Las colonias alemanas.

Paris 26.—En vista de los deplorables resultados que está dando la política colonial de Alemania, algunos periódicos liberales alemanes indican la conveniencia de que se cedan a Inglaterra varias de las colonias alemanas de Africa, pues hasta ahora han costado muchas vidas y mucho dinero, y se pierde la esperanza de conseguir de ellas fruto alguno.

La Bolsa de Paris.

Paris 26.—En la Bolsa de hoy ha tenido un retroceso el 4 por 100 exterior español, cotizándose en la apertura 30 céntimos más bajo que en la clausura del sábado.

La difteria.

Paris 26.—En diferentes puntos de la Europa Central se registran casos de *infección*; pero la epidemia no reviste la intensidad de años anteriores.

Calma.

Paris 26.—Se advierte bastante calma política, pues con motivo de las fiestas, la mayor parte de los diputados de los departamentos regresaron a sus casas.—*Fabra.*

Los carniceros y el alcalde

Esta tarde, a las cinco, citada por el alcalde, ha concurrido al despacho de dicha autoridad una comisión del gremio de carniceros.

El señor conde de San Bernardo manifestó que, dada la rebaja que en la tarifa de consumos iba a tener la carne, esperaba que a su vez los carniceros rebajarían el precio de este artículo en beneficio del público.

Los individuos de la comisión contestaron que consideraban muy justas las indicaciones del señor alcalde; pero que hasta consultar a sus compañeros no podían dar una contestación categórica.

Alquiler de las escuelas municipales.

Para comprobar las denuncias formuladas acerca de los excesivos alquileres que el Ayuntamiento satisface por los locales de las escuelas municipales, el señor conde de San Bernardo ha dispuesto hacer tasar pericialmente dichos edificios.

Otro Panamá

Paris 26.—Como si no bastara el escándalo del Panamá, algunos periódicos tratan de explotar otro asunto dando a entender de una manera maliciosa que determinados hombres políticos pidieron dinero para favorecer y votar el proyecto de ley

relativo al ferro-carril metropolitano de Paris.

Estas acusaciones, sin embargo, no parecen fundadas, a pesar de que se mezcla en este negocio al baron de Reinach.—*Fabra.*

Funerales.

Pasado mañana, miércoles, se celebrarán a las diez, en la iglesia de Santa Bárbara, honras fúnebres por el alma de D. Luis de Zulueta, hijo de los señores marqueses de Alava, que murió, como saben nuestros lectores, el día 20.

Esta mañana ha fallecido el Sr. D. Emilio de Salabert y de Isidro, jefe de negociado de la intervención general del Estado, y hermano del redactor de *La Justicia* señor Salabert.

A la apreciable familia del finado acompañamos en su duelo.

Matadero clandestino.

Esta mañana ha sido descubierto por los dependientes del Ayuntamiento, en la calle del Oro, núm. 7, un matadero de cabras clandestino.

Los dueños de dicho establecimiento han sido entregados a los tribunales.

Ha llegado a Madrid el comandante general de la escuadra de instrucción, señor Sanchez Ocaña, y esta tarde ha conferenciado con el ministro de Marina.

Ha salido esta tarde para Huesca nuestro estimado amigo D. Manuel de la Paliza, gobernador civil electo de aquella provincia.

Los obreros.

En la conferencia celebrada con el ministro de Fomento por el alcalde, señor conde de San Bernardo, se acordó dar trabajo diariamente en las obras municipales a 800 braceros.

Los que excedan de este número y sean inscritos en las listas que en Vallehermoso se forman, serán destinados a las obras que dependen del ministerio de Fomento.

Asuntos de Marina.

Se ha dispuesto que se abra una información para esclarecer la conducta observada por el comandante del crucero *Jorge Juan*, con motivo de los disturbios políticos en Venezuela.

—Se ha ordenado que se saque a subasta la fragata *Navas de Tolosa*.

—Se ha concedido el reintegro en el servicio activo al capitán de infantería de Marina D. Juan de Madariaga, cubriendo la primera vacante que ocurra.

—El crucero *Conde de Venadito* ha sido designado para convoyar y reanclar al de igual clase *Isabel II*, que se encuentra en Dakar con averías.

—Dícese que entre los proyectos del señor ministro de Marina figuran la supresión de la Intendencia general, que será sustituida por una especie de ordenación de pagos.

—Al refundirse en una sola Academia las tres secciones de administración de la Armada, quedará aquella establecida en el departamento de Cádiz.

Día funesto.

A la altura del Cabo Sillero, a las dos de la madrugada del sábado, el capitán de un bergantín goleta, matrícula de Vigo, murió a causa de un accidente al efectuar una maniobra.

Un golpe de mar lanzó al agua a un marinero, y otros dos ó tres han resultado heridos.

El mismo día, al pasar la barra de Sanlúcar de Barrameda, naufragó una lancha, pereciendo ocho marineros.

Por real orden de Gobernación ha sido nombrado alcalde de Avila D. Joaquin García Ocampo.

La Diputación provincial de Madrid no celebrará sesión hasta el día 3 del próximo mes.

Círculo del magisterio.

Esta tarde ha celebrado junta general extraordinaria el Círculo del magisterio, para efectuar la elección de cargos.

El resultado de la elección ha sido el siguiente:

Junta directiva.

Presidente.—D. Rufino Blanco. Vicepresidente.—D. Salvador Jimenez Magán.

Tesorero.—D. Julian Palacio. Contador.—D. Vicente García Lopez. Bibliotecario.—D. José Gomez Rodriguez. Secretario primero.—D. Juan Fraile. Secretario segundo.—D. Luis Galán. Secretario tercero.—D. Félix Lapuerta.

Mesa de discusión.

Presidente.—D. Francisco Valls. Vicepresidentes.—Primero, D. José Moraleda; segundo, D. Pedro Arnó Panas. Secretario primero.—D. Manuel Zaballos. Secretario segundo.—D. Sebastian Rodriguez.

Los operarios de pan francés.

A primera hora de la tarde se reunieron en la plaza de Quevedo unos 400 operarios de las fábricas de pan francés con el ánimo de hacer una manifestación.

Enterado el gobernador civil, D. Alberto Aguilera, se personó en dicho sitio, diciendo a los allí congregados que no podía permitirles hicieran ninguna manifestación, porque antes no le habían pedido permiso para ello, aconsejándoles que nombrasen una comisión, para que ésta, de acuerdo con las pretensiones de todos, hiciera sus gestiones cerca del alcalde presidente, señor conde de San Bernardo.

Los manifestantes escucharon respetuosamente al Sr. Aguilera y desistieron de llevar a cabo su pensamiento.

El general Daban, que saldrá en el próximo correo para Puerto Rico, se ha despedido esta tarde del señor ministro de Ultramar.

Se ha encargado del Negociado del personal del ministerio de Hacienda, el antiguo é inteligente funcionario de dicho departamento, Sr. Escalera.

BALANCE DEL DIA.

Han pasado las Pascuas, puede decirse; y aunque siguen las vacaciones para muchas gentes, los hombres políticos no se dan punto de reposo en perspectiva de las próximas elecciones, ignorando nosotros, a todo esto, si por mucho madurar amanecerá para todos los aspirantes más temprano.

Aunque la Reina está bastante mejor de su constitución, hoy no han despachado los ministros de Estado y Justicia, que es a quienes correspondía.

Esta tarde se había dicho que probablemente se celebraría Consejo de ministros, pero no se celebrará hasta mañana.

Con relacion al último Consejo, indica *El Liberal* que el ministro de la Gobernación hizo de gabinete la creación de no separar ningún Ayuntamiento, sin que vaya a excluir de esta hipótesis ni a los Ayuntamientos de más viciosa constitución.

Conociéndose, en efecto, las ideas del señor ministro en esta materia, que no han tenido la menor oposición en el seno del Consejo; pero *El Liberal* nos parece a nosotros que presenta las cosas con alguna exageración; y de todos modos es inexacto que el señor D. Venancio Gonzalez haya formulado ni indicado la cuestión de gabinete en esta materia.

Las últimas proposiciones del señor conde de San Bernardo, sobre rebaja en las tarifas y artículos de consumos, admitidas por la comisión correspondiente, han producido excelente efecto en la opinión, porque hace justicia a la rectitud de ideas y a la energía del alcalde de Madrid.

Rebajadas las tarifas en artículos tan importantes como el vino, la carne, el aceite y el petróleo, es de esperar que cuando estas reformas principien a regir, sienta sus efectos el público, pues de lo contrario, estaría justificado todo el rigor que las autoridades, y en su caso los tribunales, desplegaran contra los industriales que pensasen más en su codicia que en la justicia.

Para tratar de estas cuestiones, probablemente celebrará esta noche una conferencia con el ministro de la Gobernación, el gobernador y el alcalde.

El Sr. Gamazo no ha tenido que librar ninguna batalla para que se respetase en sus puestos a los jefes de los centros técnicos de Hacienda, porque a todos los ministros pareció muy acertado seguir utilizando los servicios y la experiencia administrativa de tan dignos funcionarios, y que los llamados a sustituir a los que dimitiesen a raíz del cambio político, fueran por sus especiales aptitudes y conocimientos, tan competentes como los demás, en los asuntos propios del centro confiado a su dirección, y así ha ocurrido afortunadamente.

Se indica para subsecretario de Marina al contralmirante D. Luis Martinez Arco.

Los partes de hoy sobre la cuestión del Panamá, dicen que suspendida la inmunidad parlamentaria con motivo de la terminación de la legislatura, es posible se verifiquen algunas prisiones.

También dicen los telegramas de hoy que probablemente para la próxima legislatura, que principiará en Enero, no será reelegido M. Floquet.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 24 DICIEMBRE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 24	Día 26	Diferencia
4 0/0 perpét. int. e.	70 60	70 40	- 0 20
Id. fin mes.....	70 60	70 40	- 0 20
Id. fin próximo...	70 80	70 55	- 0 05
4 0/0 perp. ext. e.	74 95	74 50	- 0 45
Id. fin mes.....	74 90	74 60	- 0 30
Id. fin próximo...	78 25	77 90	- 1 60
Billetes Cuba 1886.	107 75	107 60	- 0 15
Billetes Cuba 1890.	98 35	98 50	+ 0 15
Banco de España.	376 50	376 50	0
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligacio. 5 0/0	"	"	"
Id., cedulas 5 0/0.	97 25	"	"
Id., cedulas 4 0/0.	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	136 25	"	"

Cambios sobre el extranjero. PARIS..... (A la vista, 17 00 por 100, beneficio al papel) A 3 diy., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 20 41 pesetas. A 3 diy., id., 00 00 LONDRES. (A 50 diy., id., 00 00 (A 90 diy., id., 00 00

Premio del oro: 1600 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

No se ha visto firmeza en la contratación; antes bien, los cambios de los efectos públicos han decaído, tanto por la baja de los valores en la Bolsa de Paris, como por la inacción de nuestro mercado.

El descenso del 4 por 100 interior en operaciones al contado y a plazo viene a ser de 20 céntimos con relacion a los cambios cotizados el sábado, y de 40 el de la Deuda exterior.

Esta viene hoy cotizada en Paris a 63 3/4, segun el telegrama oficial publicado en la Bolsa.

Los francos siguen rumbo adelante, pues se han cotizado con el beneficio de 16 85 a 17 por 100.

Los cheques sobre Londres a 29 41 pesetas libra esterlina.

Las acciones del Banco de España en el mismo cambio de 376 50.

Las de tabacos, a 183 por 100. Ha subido la bonificación de cupones a 16 por 100.

El curso de las operaciones de efectos públicos, en el escaso movimiento que han tenido, viene a ser el siguiente: El 4 por 100 interior al contado y fin de mes, a 70 45 y 40, y a fin del próximo de 70 65 a 70 55; y con primas de 1/2 por 100, a 71 50.

La Deuda exterior al 4 por 100, de 74 65 a 74 50. El amortizable ha perdido 35 céntimos en operaciones de partida.

Los billetes de Cuba de 1886, a 107 65 y 60; y los de 1890, a 98 55 y 50. Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 97 50.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 70 25; fin del próximo, 70 35. Continúa la oferta de papel.

Telegramas de T. Benard. Paris 26 (3 35 t.).—4 0/0 exterior, 63 35.—3 0/0 francés, 99 40.—0 0/0 húngaro, 00 00.—5 0/0 italiano, 92 80.—Banco Otomano, 584 00.—1 0/0 turco, 21 52.—Rio-Tinto, 46 00.—Tharsis, 990 00.—Cape Copar, 00 00.—Andaluzes, 312 00.—Norte España, 145 00.—Alicante, 176 90.—Portugués, 00 00.

—Cuba, 1886, 000 00.—3 0/0 portugués, 22 93.—Cuba, 1890, 000 00.—Rocinson, 00 00.—Panamá, 00 00.—Alpines, 000 00.—3 por 100 ruso, 60 00

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 50.

CHARADA.

La pimienta prima dos, es fruto tercera cinco, quien tres dos efende a Dios y primera es apellido. Dura es la cinco segunda, tres tres nombre de vaton, oficio ves en el todo y tres y dos letras son.

L. F. R.

(La solución mañana). Solucion a la charada anterior CO VA-DON GA.

El autor del Jabon del Congo, Víctor Vaisgier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los belgas, de S. A. el Bey de Túnez, etc., recomienda a su numerico clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolano, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el perfino.

Los padecimientos del estómago y la azeria, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas a todos los puntos de España y el extranjero.

Médico-director, Sr. Fernandez Campa. Advertisencia.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad Real). De este modo se evita el peligro de beberlas falsificadas.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 9º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6º sobre 0. La máxima fué de 2º grados sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros. Variable con tendencia a lluvia ó viento.

«JENSEN»

El mejor Aceite de Hígado de Biscailo que se conoce, no se repite y es dulce al paladar. Recomendado por los Doctores Tolosa Latorre, Calatraveño, Cano, Pulido, M. Romero y L. Perez. Se vende en todas las farmacias.

LA Mesa de Hornos

Comida del 27 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas. Paré San German. Lubina, salsa holandesa. Tonrnedos a la rosa. Coliflor a la parmesana. Calandrias en coustron. Helado y fruta.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan apostol y evangelista. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del O Iver, donde se celebrará Misa de Pastorela a las diez, y por la tarde a las cuatro despues de la estación y rosario, predicará el señor Cuevas, terminando con reserva y adoración del Niño Jesús.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios en la que predicará al toque de oraciones, el señor Lopez Anaya.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos a Su Titular como todos los martes. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—42 de abono.—T. 3.º

—Lohengrin.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	24 Dobre. 1892		17 Dbre. 1892.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro.....	190.822.766	72	190.282.766	72
Plata.....	130.782.649	56	131.510.468	04
Corresponsales en el extranjero.....	49.259.962	65	47.908.690	62
Efectos á cobrar en el extranjero.....	8.824.371	68	7.065.041	75
Descuentos.....	150.879.531	76	147.408.211	43
Préstamos.....	170.724.388	75	171.147.739	57
Efectos á cobrar en el día.....	2.967.383	35	2.830.321	59
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	6.380.340	39	5.602.778	27
Deuda amortizable al 4 por 100.....	430.811.787	50	430.811.787	50
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	6.518.057	95	6.518.057	95
Letras del Tesoro, ley 12 de Mayo de 1888.....	165.000.000		165.000.000	
Pagarés negociables del Tesoro, ley 12 de Mayo de 1888.....	31.369.113	92	31.369.113	92
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	5.843.412	34	6.015.562	78
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	37.243.234	31	2.262.452	41
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	15.583.018	74	15.455.698	32
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.265.783	01	375.854	63
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	100.000.000		100.000.000	
Bienes inmuebles.....	19.820.600	94	19.693.491	25
Diversas cuentas.....	40.502.402	99	48.441.487	57
	1.576.333.106	56	1.541.969.524	32
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	11.943.386	70	11.976.552	53
Realizadas.....	2.069.204	33	1.975.402	37
No realizadas.....	876.886	475	868.705	475
Billetes en circulación.....	361.830.065	54	369.142.966	92
Cuentas corrientes.....	32.987.187	74	33.142.340	23
Depósitos en efectivo.....	18.260.560	19	17.250.341	04
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	42.941.296	69	10.363.071	08
Reservas de contribuciones.....	64.414.990	57	64.423.375	15
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	1.576.333.106	56	1.541.969.524	32

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Megador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los dias frios y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy dia con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frio y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Numeroas Reconcompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina,

que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE

MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

LA PERLA DE LAS AGUAS DE NESA. La más gascosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

VIVEROS DE ARBOLES

frutales, rosales y otras plantas, de los Sres. Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles, Alcalá, 52. 3.º izquierda.

Ostras frescas

Las reciben todos los dias el café Continental y de los Angeles y venden á peseta docena cerradas.

OPILACIÓN y herpes

Curación pronta y segura. Método especial. Consulta de 2 á 5. Gratis los jueves. Zaragoza, 6, 2.º izqd.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º FRANCIAL, IZQUIERDA Teléfono numero 805

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósito con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Fábrica de guantes

Confeciones con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

S. ESPARTEROS, 3.

MALES SECRETOS

Vijagos, Llagas, etc. Curación en 23 dias con la INVECCIÓN KOCH, franco, 25 yias. Monte-Ros, 33. 1.º Med. y Farmacia

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

LA FUNERARIA

PRIMERA EMPRESA

DE SERVICIOS FUNEBRES EN ESPAÑA

PRECIADOS, 20, ANTES 70

Sin la intervencion de agentes ó corredores, siempre perjudiciales para las familias, sino acudiendo directamente á esta casa, se encarga la misma de todas las gestiones y servicios necesarios para entierros en cualquiera de los cementerios de las Sacramentales ó Municipal de esta corte y de los traslados de restos mortales dentro ó fuera de ella, para lo cual cuenta con un personal y material como ninguna otra y una práctica de cerca de 30 años. Gran surtido en coronas fúnebres, lápidas, cruces y sarcófagos. Teléfono 225.

PRECIADOS, 20



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS y demas afecciones de la garganta y pecho, con el PECTORAL SANTA MARIA que combate con ÉXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

LICOR de **LAVILLE GOTA** Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LUNAS DE ST. GOBAIN

EN BLANCO, PLATEADAS, GRABADAS Y BISELADAS CRISTALES FRANCÉSOS, BALBOSAS, VIDRIOS ESTRIADOS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

DEPÓSITO DE SION Y GUGEL

PALMA ALTA, NÚMERO 2, MADRID.

NOTA. Esta casa se recomienda por su buen plateado y biselado

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

PREMIAS		
Por una estación particular.....	300	
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600	
Por una estación de uso público.....	1.000	
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75	
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71	
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54	
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530	
Por cada otra direccion.....	70	
Por un conmutador de dos direcciones.....	4	
Cada otra direccion.....	2	
Por un timbre.....	10	

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las buenas boticas. Madrid: Cármen, 41.—Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De 2 á 4.

BENABENT Y ARNAU

Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetitas, calzoncillos, cubre-corsés, refajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante. Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.

400.000 árboles frutales

forestales, rosales. Ingertos altos y bajos, plantas de alto adorno, se venden á precios reducidos; pedir Catálogos á J. P. Martin é Hijos. Madrid: Alcalá, 58. Sevilla: Huerta de los Angeles Malleu, 29, Calzada.

Enfermedades de la garganta.

Gargarismo seco de Alcober.

Preparado con los zumos concentrados de moras y rosas, boratados y á la cocaina. Estas pastillas tienen la ventaja de que, disuolviéndose en la boca, produce el efecto de un gargarismo, prolongando más su accion. Caja, 2 pesetas; por correo, remitiendo 2'50. Plaza Isabel II, 1, farmacia Alcober.

LIBROS

	PRECIOS	
	Madrid. — Pesetas.	Provincia. — Pe so tas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Léjéa y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obrainstrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
El mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanzas de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián,

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador

Nuestros representantes en MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3.

CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C.º

A LAS SEÑORAS

Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace

arregla toda clase de sombreros, vestides abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido pueden dirigirse, calle del Arco de Santa Maria, 8, 3.º exterior.